

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**35122** *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario Severo Ochoa, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato "Adquisición de medicamentos darunavir-cobicistat, abiraterona, ibrutinib, bortezomib, daratumumab, decitabina y doxorubicina liposomal en el Hospital Universitario Severo Ochoa".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Severo Ochoa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: PNSP 9/2018.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de medicamentos darunavir-cobicistat, abiraterona, ibrutinib, bortezomib, daratumumab, decitabina y doxorubicina liposomal en el Hospital Universitario Severo Ochoa.
  - c) Lote: 8.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 4.128.252,05 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.965.834,31 euros. Importe total: 2.044.467,69 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de junio de 2018.
  - c) Contratista: Janssen Cilag, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.811.722,74 euros. Importe total: 1.884.191,66 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por cumplir todos los requisitos en los PCAP y PPT y ser la única empresa que ha presentado oferta, conforme al art. 170 d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP.

Leganés, 20 de junio de 2018.- El Director Gerente, Domingo del Cacho Malo.

ID: A180043417-1